FORMATO INVITACIÓN PÚBLICA No. **MC-RM-101050-014-2023**

El SENA REGIONAL META, está interesado en obtener ofertas para seleccionar en igualdad de oportunidades a los proponentes que ofrezcan las mejores condiciones para Compra de Uniformes Deportivos para los servidores públicos de la Regional Meta, que participaran en los diferentes Juegos Deportivos Vigencia 2023.

1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DEDESIERTO DEL PROCESO:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y/o prohibición para contratar, de conformidadcon el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con elartículo 90 del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).
2. Cuando la propuesta se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II.
3. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.
4. Cuando el proponente plural presente oferta desde una cuenta diferente ala propia, constituida en forma asociativa, de conformidad con lo indicado por Colombia Compra Eficiente en los manuales de uso de SECOP II.
5. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapacespara obligarse.
6. Cuando el representante legal del proponente o de alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta y firmar contrato de acuerdo con los estatutos sociales y una vez requerido no aporte el documento respectivo que lo faculte.
7. Cuando para un mismo proceso, una sociedad y su filial y/o subsidiaria, presenten propuestas en forma separada, en este caso se rechazará la propuesta radicada en segundo lugar y siguientes de acuerdo al acta de cierre
8. Cuando se evidencie el mismo profesional ofertado para acreditar los requisitos habilitantes, en más de una oferta. En tal situación, se rechazan todas las ofertas que tengan el mismo profesional propuesto.
9. Cuando la inscripción en el Registro Único de Proponentes no se encuentrevigente y en firme dentro del término establecido en el Pliego.
10. Cuando para este mismo proceso (por lote, cuando aplique) se presenten varias propuestas por el mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o por los socios que integran la persona jurídica, individualmente oa través de un consorcio o unión temporal.
11. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad y genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
12. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
13. Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo decondicionamiento, en cualquiera de los documentos de la propuesta.
14. Cuando supere el porcentaje (%) de Administración y/o Utilidad determinados por el SENA.
15. Cuando supere el factor multiplicador definido.
16. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.
17. Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.
18. Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando lasexplicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferentey de su oferta.

19. Modificar la integración de la figura asociativa, consorcial o de unión temporal, luego de presentada la oferta.
20. La no constitución de la garantía de seriedad con anterioridad a la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso para la entrega de la propuesta.
21. La no entrega de la garantía dentro de la propuesta presentada en el cierre del proceso.
22. El proponente no diligencie en su totalidad los Formatos, y persista ello con posterioridad a la solicitud de subsanación de la Entidad.
23. Cuando el objeto social de la persona jurídica, la actividad comercial de la persona natural, o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la Estructura Plural PROPONENTE no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección.
24. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de lasdescripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA".
25. Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuestooficial.
26. De existir error aritmético y la corrección a que haya lugar de la ofertaeconómica, supere el 2% del valor total de la misma.
27. Los demás casos expresamente establecidos en la ley o en el Pliego de Condiciones.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma previsto para el presente proceso de selección es el siguiente:

Publicación de la invitación	8/05/023 *
Publicación de estudios previos	8/05/2023 *
Plazo para recepción de observaciones	9/05/2023 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	9/05/2023
Respuesta a las observaciones a la invitación	10/05/2023
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	10/05/2023 *
Plazo máximo para expedir adendas	11/05/2023 *
Presentación de Ofertas	15/05/2023 *
Apertura de sobres	15/05/2023 *
Informe de presentación de ofertas	15/05/2023 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17/05/2023 *

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18/05/2023 *
Aceptación de ofertas	19/05/2023 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/05/2023
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	22/05/2023

Los horarios del cronograma son los estipulados en la plataforma SECOP II

3. VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

La validez de la oferta debe ser de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso.

4. PARTICIPANTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, podrán participar en la presente convocatoria, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes, cuyo objeto social permita la ejecución del objeto del contrato a celebrar.

Ninguno de los miembros de los integrantes del consorcio o unión temporal del proponente adjudicatario, podrá ceder su participación sin la autorización previa y escrita del **SENA** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE.

Ninguna persona podrá participar en más de una propuesta, bien sea comoproponente individual, sociedad o como integrante de un consorcio, unión temporal.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y su existencia y representación legal.

Según si se trata de persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal,los proponentes deberán presentar los documentos, de acuerdo con su naturalezajurídica.

En todo caso, los proponentes deberán acreditar no encontrarse incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Políticay demás disposiciones legales vigentes, Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

5. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

a. El **SENA** establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendocomo base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.

b. Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitosmínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.

c. En caso que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantesexigidos, se podrá contratar con el

oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.

d. En caso de que este (2°) tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menorprecio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

e. Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

f. En caso de empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

g. En caso de no presentarse habilitada alguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.

La entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta electrónica al proponente con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en esta invitación.

LIMITACION DEL PRESENTE PROCESO A MIPYMES:

El presente proceso podrá ser limitado a Mipymes siempre y cuando se presenten los criterios establecidos en el artículo 5 del decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 y De igual forma las mipymes que soliciten la limitación del presente proceso deberán acreditar los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificado por el mismo decreto antes mencionado.

En ese sentido, será responsabilidad de cada proponente tener en cuenta el cumplimiento de los requisitos previstos en la norma para acreditar las condiciones necesarias para la limitación del proceso a MIPYME, su prueba de su condición y requisitos para proponente plural integrados únicamente por MIPYME.

Proyectó: Shadia M Apoyo Contratación DRM

ANEXO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Lugar y Fecha,

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Villavicencio – Meta.

Referencia: Selección de Mínima Cuantía No. XX XXX. – XXXX

_____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la C.C. Nº. _____, expedida en _____, actuando en nombre y representación de _____ (sociedad, unión temporal, consorcio), atentamente me permito presentar a su consideración la propuesta para participar en la Selección de Mínima Cuantía No. XX S.MC – 2023 cuyo objeto es "xxxxxxx", y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:
• Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
• Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
• Que conocemos la información general y demás documentos de la convocatoria, tales como estudio previo, Invitación pública , y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
• Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, de igual manera ninguno de los integrantes del grupo de trabajo.
• Que no nos hallamos reportados en el último boletín de responsables fiscales publicado por la Contraloría General de la República.
• Que hemos conocido las adendas a los documentos de la presente convocatoria y que aceptamos su contenido. (SEGÚN APLIQUE)
• Que acorde al contenido del art. 67 del CPACA aceptamos desde ya la notificación electrónica de las decisiones y actuaciones adoptadas dentro de la presente convocatoria publicadas en el SECOP a través de la página web de Colombia Compra Eficiente y aquellas que sean remitidas al email registrado en ésta carta remisoria.
• Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
• Que el valor total de la oferta es de _____incluido IVA si a ello hubiere lugar.

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal (Si aplica)

C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____ (anexar Copia (en caso de que aplique))
No. del NIT _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO No 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 / 828 de 2003

Yo _____, identificado con _____ No. _____, en mi calidad de _____, manifiesto bajo la gravedad de juramente que la empresa _____ ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y con los aportes parafiscales correspondientes – cuando han sido exigibles, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, al igual me encuentro al día en el contrato de aprendizaje

Ciudad y fecha _____

Firma

Identificación No. _____

ANEXO 3

ANEXO OFERTA TECNICO ECONOMICA

Invitación pública N°. xxxxxx

Objeto: Compra de Uniformes Deportivos para los servidores públicos de la Regional Meta, que participaran en los diferentes Juegos Deportivos Vigencia 2023.

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar para solucionar la necesidad:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**TENIS** : Tipo de Producto: Running, Tipo de Punta: Redonda, Empeine: Moldeado, Tipo Ajuste: Cordón, Ocasión: Running, Material Externo: textil/Sintético Material Interno: Textil, Material Suela: EVA/Caucho Nota: El diseño del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre del mismo. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada y suela debe ser cementado utilizando pegantes de última tecnología reactivos con calor. NORMAS TÉCNICAS: El calzado deportivo debe cumplir con lo indicado en la norma NTC 2038, además: Determinación cuantitativa de fibras: Según lo indicado en la norma NTC 481. Determinación cualitativa de fibras: Según lo indicado en la norma NTC 1213. Tallas por definir Diseños y colores para escoger.	Par	68
2	**UNIFORME PARA MINITEJO DAMA**: Compuesto de: **CAMISETA Y PANTALON**: Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa, en la espalda y en la manga derecha la palabra META. Base: 33003 Tejido: Tejido Punto Ancho 151 ± 3cm ASTM D3774 Ancho Cortable: 150 ± 3cm ASTM D3774, Peso (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 ASTM D3776, Factor de Protección UPF: 50.00UPF AATCC 183, Resist. Rasgado (TRANSV : 20.00N ASTM D2261 Resit. Rasgado (LONG.) : 5.00N ASTM D2261, Composición: 100.00 % Filamento de Poliéster. Tallas y diseño por definir Diseños y colores para escoger	Conjunto	5
3	**UNIFORME PARA TENIS DE MESA**: Compuesto de: **CAMISETA**: Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa, en la espalda y en la manga derecha la palabra META. Base: 33003 Tejido: Tejido Punto Ancho 151 ± 3cm ASTM D3774 Ancho Cortable: 150 ± 3cm ASTM D3774, Peso (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 ASTM D3776, Factor de Protección UPF: 50.00UPF AATCC 183, Resist. Rasgado (TRANSV : 20.00N ASTM D2261 Resit. Rasgado (LONG.) : 5.00N ASTM D2261, Composición: 100.00 % Filamento de Poliéster. **PANTALONETA PARA TENIS DE MESA HOMBRE:** Confeccionada en tejido de punto 100% poliester, La cintura va con elástico con cordón de amarre color negro, con forro interno en malla, bolsillos Laterales y un bolsillo posterior interno con cierre de nylon tono a tono, sublimado el logotipo de SENA, segun normatividad vigente de imagen corporativa. Nota: Tallas y diseño por definir Diseños y colores para escoger	Conjunto	2
4	**UNIFORME PARA BOLOS HOMBRE**: Compuesto de: **CAMISETA**: Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa, en la espalda y en la manga derecha la palabra META. Base: 33003 Tejido: Tejido Punto Ancho 151 ± 3cm ASTM D3774 Ancho Cortable: 150 ± 3cm ASTM D3774, Peso (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 ASTM D3776, Factor de Protección UPF: 50.00UPF AATCC 183, Resist. Rasgado (TRANSV : 20.00N ASTM D2261 Resit. Rasgado (LONG.) : 5.00N ASTM D2261, Composición: 100.00 % Filamento de Poliéster. **PANTALON**: Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa. Según diseño elaborado en tela dril según la siguiente información técnica Base:24660, Ligamento:D31L, Ancho Total:171 (±2%), Peso g/m² :267 (±4%), Peso oz/yd² :7.9 (±4%), Composición: Algodón 100% Nota: Tallas y diseño por definir Diseños y colores para escoger	Conjunto	4
5	**UNIFORME PARA BOLOS DAMA**, compuesto de: **CAMISETA**: Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa, en la espalda y en la manga derecha la palabra META. Base: 33003 Tejido: Tejido Punto Ancho 151 ± 3cm ASTM D3774 Ancho Cortable: 150 ± 3cm ASTM D3774, Peso (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 ASTM D3776, Factor de Protección UPF: 50.00UPF AATCC 183, Resist. Rasgado (TRANSV : 20.00N ASTM D2261 Resit. Rasgado (LONG.) : 5.00N ASTM D2261, Composición: 100.00 % Filamento de Poliéster. **PANTALON**: Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa. Leggins imitación jean composición 90% poliéster , 10% elastano	Conjunto	4

6	**VESTIDO DE BAÑO COMPETENCIA DAMA** El diseño Súper Pro Back presenta correas anchas para brindar un máximo soporte y comodidad en el agua para que pueda empujar más fácilmente, Composición: 80% Poliamida, 20% elastano. Nota: tallas por definir Diseños y colores por escoger	Unidad	5
7	**PANTALONETA DE BAÑO** Vestido de baño masculino adulto, de competencia, estilo largo, diseñado para mayor comodidad y máximo rendimiento, en material durable y suave al tacto, fabricado con Endurance para un rápido secado, retención de la forma nadada tras nadada. Nota: Tallas por definir Diseños y colores para escoger.	Unidad	5
8	**UNIFORME PARA ATLETISMO** (6 dama-6 Hombre) **CAMISETA**: Material principal Montesimone. Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa, en la espalda la palabra META PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida ASTM D3776 132 ± 12g/m2 RESIST. ESTALLIDO:ASTM D6797 392.40N RESIST.RASGADO (TRANSV.) :ASTM D226120.00N RESIST.RASGADO (LONG.) :ASTM D2261 5.00N RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):ASTM D39394.00e RESIST.ENGANCHE (LONG.):ASTM D3939 4.50e MALLAS O PASADAS:ASTM D377526 ± 2hilo/cm HILOS O COLUMNAS:ASTM D377523 ± 1hilo/cm CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):AATCC 135 0 ± 3%; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):AATCC 135 0 ± 3% APARIENCIA 5 LAVADOS: AATCC 1243.40e SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO):AATCC 8/AATCC 116 3.00e.g. ABSORCION (ORIGINAL): AATCC 795.00s FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF:AATCC 18350.00UPF PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:ISO 12945-2 4.00e. **PANTALONETA:** Tipo Bicicletero Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa. BASE : 33723 TEJIDO : Tejido Punto, ANCHO: 157 ± 3 cm ASTM D3774, ANCHO CORTABLE: 156 ± 3 cm ASTM D3774, PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 220 ± 10 g/m2, ASTM D3776 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO): Min 50.00 UPF AATCC 183 CERTIFICADO DE ORIGEN CUMPLE: e VER BENEFICIOS* COMPOSICIÓN : 15.00 % LYCRA 85.00 % FILAMENTO DE POLIESTER Nota: Tallas por definir, Diseños y colores para escoger.	Conjunto	12

9	**SUDADERA DE PRESENTACION COMPUESTA DE CHAQUETA, PANTALON Y GORRA** Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa, en la espalda y en la manga derecha la palabra META, cierres invisibles en los laterales. En el pantalon Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa. Deben cumplir las siguientes especificaciones técnicas: Las prendas deben ser confeccionadas en su totalidad en hilo (filetes, pespuntes, realces etc.) calibre 120 al tono correspondiente de la prenda o de la combinación y a 8 puntadas por pulgada o P.P.P. Con Cierres invisibles en los laterales, El tallaje de las prendas debe corresponder con la NTC. Chaqueta y pantalón: BASE : 22564 TEJIDO : Tejido Plano ANCHO: 150 ± 2cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE: 148 ± 2cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 115 ± 5g/m2 ASTM D3776 FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00UPF AATCC 183 RESIST. ROTURA(GRAB)TRAMA : 310.00N ASTM D5034 RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE : 617.00N ASTM D5034 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER Textil de alto desempeño, impermeable, protección solar UPF 30-50, Repelencia a líquidos y partículas. Nota: Tallas por definir, Diseños y colores para escoger.	Conjunto	68
10	**CAMISETA PRESENTACION TIPO POLO** Con logo institucional SENA segun normatividad vigente de imagen corporativa, en la espalda y en la manga derecha la palabra META. Deben cumplir las siguientes especificaciones técnicas: Las prendas deben ser confeccionadas en su totalidad en hilo (filetes, pespuntes, realces etc.) calibre 120 al tono correspondiente de la prenda o de la combinación y a 8 puntadas por pulgada o P.P.P. El tallaje de las prendas debe corresponder con la NTC –ISO 10652. de presentación tipo polo color xxxxx con cuello color xxxx y puños igualmente, Cuello en algodón y puños igualmente en algodón. COSTURAS CON REFUERZO EN PUNTADA DE SEGURIDAD Y PESPUNTADO EN COLLARIN, RIBETEADO EN DOS AGUJAS, DOBLEZ EN CUBRIDORA. (Camisa tipo polo con Pechera de 16 cm de largo y ancha de 3 cm con 3 Botones de color XXXX como el color del cuello y puños) FILETES CON REFUERZO. Deben cumplir las siguientes especificaciones técnicas: Las prendas deben ser confeccionadas en su totalidad en hilo (filetes, pespuntes, realces etc.) calibre 120 al tono correspondiente de la prenda o de la combinación y a 8 puntadas por pulgada o P.P.P. El tallaje de las prendas debe corresponder con la NTC –ISO 10652 : 100% ALGODON – Ancho 149 +/- 2 cm – Peso: 139 +/- 4 gr/ m2. NOTA:Tallas por definir Diseños y colores para escoger.	Unidad	75
11	**GAFAS DE NATACION PARA COMPETENCIA** Sello Ancho y correa para un ajuste cómodo y seguro. Puente nasal ajustable que se adapta a varias formas faciales y lente PC que proporciona excelente visión bajo el agua, los lentes espejo reducen la luminosidad y el brillo. Banda en Silicona.	Unidad	10
12	**MEDIAS DEPORTIVAS** 76% poliéster, 1/150, 20% licra20/40, 4% Spandex	Par	68
13	**TOALLAS**: Tejido micorfibra de doble cara 80% poliester y 20% naylon.Resistente a la arena.	Unidad	10
14	**GORRO NATACION EN SILICONA** Con diseño ergonómico para mejor comodidad, este gorro de baño crea un contorno suave e hidrodinámico en el agua. 100% silicona.	Unidad	10

- Empaque: Cada uniforme deportivo debe ser entregado en empaque individual y en bolsa de la marca o fabricante.
- Una vez adjudicado el proceso a solicitud del supervisor, se entregará la muestra física, la cual debe cumplir con las especificaciones técnicas, presentarlas en impecable estado y en su respectivo empaque.
- Tallas por definir
- Diseños y colores por escoger
- Rotulado: Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado, la talla y País de origen.

- Condiciones del diseño: el uniforme debe ser elaborado con textiles según las tecnologías descritas y con colores y diseños actuales.
- Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección, estampados, sublimizados o bordados, no se admiten ningún tipo de error en los uniformes deportivos como banding, desplazamiento de la tinta, efecto ghosting o efecto fantasma sublimación.
- La horma y el aplome de las prendas deportivas deben garantizar un excelente patronaje.
- El proveedo debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.
- Condiciones de tallaje: El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario.
- Limitaciones de uso: no se admiten Daños en las costuras, Chafado, marras, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados, o impresiones, transfer o sublimaciones con defectos en su estampación.
- El proveedor debe contar con una buena gama de diseños a escoger.
-

Nota: Los proponentes deberán tener en cuenta las especificaciones descritas para cada uno de los ítems para calificar como cumple las condiciones técnicas.

No se aceptan ofertas alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en la ficha técnica.

Adicional a ello, el futuro contratista deberá tener presente los siguientes requisitos

1. Requisitos generales para todos los productos de confecciones
2. El Vestuario debe cumplir con el reglamento técnico sobre etiquetado y confecciones de la Res. 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
3. Todas las Costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su vida útil
4. La confección no debe presentar defectos en las puntadas
5. El Número de puntadas por pulgada debe ser el adecuado para cada prenda, de tal forma que se garantice la resistencia a la costura.
6. Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.

Nombre del Representante Legal (Si aplica)

C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____ (anexar Copia (en caso de que aplique))
No. del NIT _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: Compra de Uniformes Deportivos para los servidores públicos de la Regional Meta, que participaran en los diferentes Juegos Deportivos Vigencia 2023.

Yo _____, identificado con _____ No. _____, en mi calidad de _____, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del SENA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación, de Mínima Cuantía No. XXXX-2023
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de SENA directamente o a través de sus empleados o contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión del proceso de Mínima Cuantía No. XXXX-2023
5. Nos comprometemos a revelar información que sobre el proceso de contratación de la presente Selección que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de sus incumplimientos por muestra parte, y la de nuestros empleados y asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN SOCIAL: _____
NIT: _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL_____
DIRECCIÓN TELÉFONO

ANEXO 5

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNION TEMPORAL

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Villavicencio – Meta

PROCESO: Selección de Mínima Cuantía No

Los suscritos y , debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de y , manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO o UNION TEMPORAL para participar en el proceso de selección de Mínima Cuantía número que ha abierto esa Entidad para y, por tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y dos (2) año más.

El Consorcio o Unión Temporal está integrado por:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
A.	%
B.	%
C.	%

1. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal es.

2. El representante del Consorcio o Unión Temporal es:_____, identificado con la cédula deciudadanía número_____de_____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución yliquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

3. Denominación del Consorcio o Unión Temporal: _____

4. El domicilio del consorcio o Unión Temporal es s: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DIRECCION

TELEFONO

CORREO

NOMBRE, FIRMA y C.C. No

NOMBRE, FIRMA y C.C. No

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO o UNION TEMPORAL

ANEXO No.6

ANEXO OFERTA ECONOMICA

Invitación pública N°. xxxxxx

Objeto: Compra de Uniformes Deportivos para los servidores públicos de la Regional Meta, que participaran en los diferentes Juegos Deportivos Vigencia 2023.

No ITEM	DESCRIPCION O DETALLE	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO (*)	VR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
	SUBTOTAL							
	IVA (*)							
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA							